

La Corte Internacional de Justicia ante la invasión militar rusa a Ucrania[1]

Tabla de Contenido

A. Demanda de Ucrania a Rusia

El 26 de febrero de 2022 Ucrania presentó una demanda contra la Federación de Rusia (Rusia) ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) respecto de la interpretación, aplicación y ejecución de la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948 (Convención del Genocidio). [2]

Conforme a la demanda, la Rusia ha alegado falsamente que actos de genocidio han sido cometidos por Ucrania en Luhansk y Donetsk, por lo que reconoció la independencia de las "República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk" y ha instrumentado una "operación militar especial" en contra de Ucrania para "prevenir y sancionar actos genocidas", que ha significado la invasión militar de Ucrania.[3]

B. La jurisdicción de la Corte

Ucrania y Rusia son miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por consiguiente están vinculados a la jurisdicción de la CIJ conforme a los tratados internacionales de los que los países sean parte, como lo es la Convención del Genocidio.[4] Este tratado prevé la CIJ podrá conocer de disputas sobre la "interpretación, aplicación y ejecución" de la Convención, incluso las relativas a la responsabilidad de un Estado en materia de genocidio", así como la asociación, la instigación directa y pública, la tentativa y la complicidad para cometer genocidio.[5]

Ucrania alega que existe una disputa entre los dos países respecto de la interpretación, aplicación y ejecución de la Convención del Genocidio.[6] Conforme a la demanda, Rusia considera que actos de genocidio se han cometido en Luhansk y Donetsk por Ucrania por lo

[1] Ficha informativa preparada por Dr. José Antonio Guevara Bermúdez. Actualización 12 de marzo de 2022.
[2] International Court of Justice. Application Instituting Proceedings filed in the Registry of the Court on 26 February 2022, *Dispute Relating to Allegations of Genocide (Ukraine v. Russian Federation)*, párr. 1 (en adelante "Demanda")
[3] *Demanda*, párr. 2
[4] Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Artículo 36.1. La competencia de la Corte se extiende a todos los litigios que las partes le sometan y a todos los asuntos especialmente previstos en la Carta de las Naciones Unidas o en los tratados y convenciones vigentes.
[5] Artículos IX y III de la Convención de Genocidio.
[6] *Demanda*, párr. 8

que, para prevenir y sancionar esos actos genocidas, desplegó tropas en operaciones militares y declaró el reconocimiento de ambas regiones como estados independientes.7

Ucrania niega categóricamente que un genocidio haya ocurrido y que Rusia cuente con base legal alguna para llevar a cabo acciones en su para prevenir y sancionar ese crimen. De la misma forma señala que Rusia violó lo dispuesto en el artículo VIII de la Convención del Genocidio.8

La demanda señala que la disputa entre ambos países surge por la interpretación y ejecución de la Convención del Genocidio, ya que se tienen visiones opuestas respecto de si se ha cometido un genocidio en Ucrania, y si el artículo 1 de la Convención ofrece una base jurídica para que la Federación de Rusia recurra al uso de la fuerza en contra de Ucrania para "prevenir y sancionar" ese crimen.9

C. Los hechos motivo de la demanda

En un esfuerzo por asegurar influencia y dominación sobre Ucrania, desde la primavera de 2014, Rusia y personas bajo su jurisdicción han suministrado armamento pesado, dinero, entrenamiento y personal a grupos armados organizados en la República Popular de Donetsk y la República Popular de Luhansk. Estos grupos surgieron y se conformaron por ucranianos pro rusos y nacionales de Rusia en la región de Donbas -en el este de Ucrania- y han extendido sus operaciones a las provincias de Donetsk y Luhansk en donde ocuparon desde ese año edificios de gobierno. En el mes de mayo de ese año anunciaron su objetivo de lograr la autonomía de esas provincias de Kiev, mediante la celebración de un referéndum que ha sido condenado por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En septiembre también de ese año los grupos exigieron mas demandas, incluyendo el reconocimiento por el gobierno de Ucrania de una mayor autonomía, que el ruso fuera el idioma oficial y que cada región contara con poderes para definir sus propias relaciones económicas con Rusia.10 En febrero de 2015, exigieron reformas constitucionales para descentralizar más el poder y otorgar a las áreas de Donbas estatus autonómico.11

En la demanda se recuerda a la Corte que previamente Ucrania demandó a Rusia por diferendos en torno a la aplicación del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo y la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, por no impedir el suministro de armas y otros materiales a los grupos armados ilegal en territorio ucraniano en Luhansk, Donetsk, así como por la campaña de discriminación en la zona ocupada de Crimea.12 Recuerda también que a pesar de los acuerdos de Minsk de 2015, hasta diciembre de 2021, en varias violaciones se violó el cese al fuego.13

---

[7] *Demanda*, párr. 8

[8] *Artículo VIII*. Toda Parte contratante puede recurrir a los órganos competentes de las Naciones Unidas a fin de que éstos tomen, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, las medidas que juzguen apropiadas para la prevención y la represión de actos de genocidio o de cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III.

[9] *Demanda*, párr. 11

[10] *Demanda*, párr. 14

[11] *Demanda*, párr. 15

[12] *Demanda*, párr. 16

[13] *Demanda*, párr.17



En la demanda se retoman las declaraciones del presidente Vladimir Putin del 21 de febrero de 2022, en donde se refiere al "horror y genocidio" que sufren las comunidades Donbas, como fundamento para reconocer la independencia y soberanía de las dichas provincias de Donetsk y Luhansk.14 Ese mismo día el presidente Ruso firmó dos Tratados de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua con las llamadas República Popular de Donetsk y República Popular de Luhansk, los cuales se ratificaron al día siguiente.15

Dicho presidente el 24 de febrero pasado justificó que las operaciones militares contra Ucrania se instrumentaban con el objeto de detener las atrocidades que se cometen desde hace 8 años: "el genocidio de millones de personas que ahí viven y han depositado su esperanza en Rusia".16

Se menciona también la intervención del Representante Permanente de Rusia ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 23 de febrero de 2022 en la que se indica que la meta de la "operación militar especial" es proteger a la población que ha sido victimizada y expuesta a un genocidio por el régimen de Kiev". Asimismo, se retoman las palabras del ministro de Relaciones Exteriores, Sergey Lavrov en una conferencia de prensa del 25 de febrero de 2022 quien justificó las acciones armadas en Ucrania para prevenir que sigan gobernando "los neonazis y aquellos que promueven métodos genocidas". Finalmente se menciona una entrevista al embajador de Rusia ante la Unión Europea quien justificó que la intervención a Ucrania era para evitar un genocidio en los términos oficiales reconocidos por el derecho internacional.17

Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania emitió un pronunciamiento en el que "niega categóricamente las alegaciones de Rusia sobre el genocidio y su manipulación como excusa para llevar a cabo una agresión ilegal".18 En la demanda también se señala que

[14] *Demanda*, párr. 8, 18
[15] *Demanda*, párr. 19
[16] *Demanda*, párr. 8 y 21
[17] *Demanda*, ppárr.. 8
[18] *Demanda*, ppárr.. 10

en ninguno de los informes de la OACNUDH sobre Ucrania se habla de que se cuente con fundamento razonable para creer que se ha cometido genocidio en el país.19

En la demanda el gobierno de Ucrania afirma que la Federación de Rusia "ha puesto la Convención del Genocidio de cabeza" al hacer una falsa acusación de que Ucrania ha llevado a cabo actos genocidas. Por el contrario, con la invasión y bombardeos a gran escala, Rusia está intencionalmente asesinando e infligiendo sufrimientos severos a nacionales ucranianos. Se destaca, asimismo, la retórica del presidente Putin en la que "niega la existencia de la población ucraniana" lo cual sugiere la intensión genocida de Rusia.20

También recuerda que la invasión rusa a Ucrania ha sido condenada por el Consejo de Europa que suspendió los derechos de la Federación de Rusia en la toma de decisiones, una mayoría de Estados miembros del Consejo de Seguridad a través de una resolución que al final fue vetada por Rusia, así como de la Organización de Estados Americanos.21

D. Fundamentos legales esgrimidos por Ucrania

Ucrania reclama que la declaración e implementación de medidas por la Federación de Rusia en la forma de "operación militar especial" basada en el supuesto genocidio es incompatible con la Convención en la materia y viola el derecho de Ucrania a no sufrir acciones ilegales de otro país, incluidos ataques militares, bajo el supuesto reclamo de prevenir y sancionar un genocidio sin fundamentos.22

Para Ucrania, el deber de prevenir y sancionar a que se refiere la Convención implica que se cumpla de buena fe y sin abusar. Ello implica que una parte no puede dirigir en contra de otra acciones ilegales, como ataques armados, especialmente cuando están basados en infundados reclamos para prevenir y sancionar el genocidio.23 Las acciones de Rusia, al ser contrarias al objeto y fin del tratado, violaron la Convención.24 La declaración de Rusia y la implementación de medidas en la forma de "operación militar especial", así como el reconocimiento de las provincias, sobre el falso alegato de que se comete genocidio, es incompatible con la Convención del Genocidio y viola los derechos de Ucrania.25

Ucrania, en la demanda, solicita a la CIJ que juzgue y declare que:

a) no se han cometido por Ucrania actos de genocidio definidos en el artículo III de la Convención en las regiones de Ucrania de Luhansk y Donetsk;

b) Rusia no puede legalmente ejecutar acciones en Ucrania dirigidas a prevenir o sancionar el genocidio alegado;

c) es ilegal el reconocimiento de la Federación de Rusia de independencia de Luhansk y Donetsk;

[19] *Demanda*, párr.21-2
[20] *Demanda*, párr.24
[21] *Demanda*, párr.25
[22] Demanda, párr. 26
[23] Demanda, párr. 27
[24] Demanda, párr. 28
[25] Demanda, párr. 29

d) la "operación militar especial" reconocida y ejecutada por Rusia a partir del 24 de febrero de 2022 esta basada en un falso reclamo de genocidio y por consiguiente no tiene sustento en la Convención del Genocidio. De la misma forma se solicita que;

e) requiera que Rusia ofrezca salvaguardas, garantías de no repetición y que no adoptará medidas ilegales dentro y en contra de Ucrania, incluido el uso de la fuerza, bajo una falsa alegación de genocidio;

f) ordene reparación total de todos los daños causados por Rusia como consecuencia de las acciones adoptadas sobre la base de los falsos reclamos de que se cometió un genocidio. 26

E. Solicitud de medidas provisionales

El 26 de febrero de 2022 Ucrania presentó a la CIJ solicitud de medidas provisionales para que Rusia inmediatamente detenga todas las acciones militares hasta en tanto no se celebre una audiencia.27

En vista de que Ucrania ha sido atacada militarmente y que cada día las acciones armadas afectan gravemente los derechos humanos de la población, solicita a la CIJ que urgentemente proteja a Ucrania hasta que se resuelva la disputa.28 Ucrania considera que la CIJ debe asegurar el estatus quo y proteger a la población a través de la emisión de una orden para que Rusia suspenda la operación militar.29

En la solicitud de medidas Ucrania recuerda un criterio anterior de la CIJ30 en el que afirma que la Convención del Genocidio contiene el deber de prevenir el genocidio de buena fe y sin abusar, lo que necesariamente implica que una parte no puede, mediante un ataque armado, someter a otra, para prevenir y sancionar un supuesto genocidio.31

Ucrania también recuerda que las acciones de los Estados parte para prevenir y sancionar el genocidio u otros actos genocidas, no pueden llevarse a cabo en violación a lo que dispone la Carta de la ONU,32 es decir solo son admitidos cuando se llevan a cabo dentro de los límites permitidos por el derecho internacional. Afirma, asimismo, que el ataque militar ruso justificado en una mentira no es consistente ni con la Convención del Genocidio, ni con la Carta de la ONU, por lo que excede los límites del derecho internacional.33

F. Riesgo de daño irreparable y urgencia

Con las medidas provisionales se busca proteger a la población de Ucrania del daño irreparable que pueden ocasionar las acciones militares rusas fundadas en un supuesto genocidio. Ucrania citó precedentes relevantes de la CIJ, para explicar que las medidas provisionales se dictan cuando "circunstancias son inestable y pueden cambiar rápidamente

[26] *Demanda*, párr. 30.a)-f)
[27] *Request for the Indication of Provisional Measures Submitted by Ucraine* (*Solicitud de medidas provisionales*), párr. 1
[28] *Solicitud de medidas provisionales*, párr. 4
[29] *Solicitud de medidas provisionales*, párr. 4
[30] *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Bosnia and Herzegovina v. Serbia and Montenegro)*, Judgment, I.C.J. Reports 2007, p. 113, para. 116.
[31] *Solicitud de medidas provisionales*, párr. 14
[32] Artículo VIII de la Convención.
[33] *Solicitud de medidas provisionales*, párr. 15-6



y cuando hay una tensión en curso sin solución al conflicto en general";34 cuando "conflictos e incidentes similares se han presentado en varias ocasiones… dando como resultado que población local resulte muertas, herida y desplazada".35

En la solicitud de medidas se alega que las medidas de la Federación de Rusia para sancionar a Ucrania por un supuesto genocidio en las regiones de Luhansk y Donetsk constituyen una invasión a gran escala, que de continuar se corre el riesgo que se significativamente vayan a perderse vidas, destruido propiedad y generado una crisis humanitaria. El ataque ruso ya causado una gran cantidad de muertes de personas civiles y militares, el bombardeo de muchas ciudades y el desplazamiento forzado de centenas de miles de personas tanto al interior de Ucrania como fuera de sus fronteras.36

La solicitud de medidas también se refiere a los años en que Rusia ha apoyados grupos armados irregulares en el este de Ucrania, que han dirigido ataques contra civiles, cometido actos de terror, han instrumentado una campaña de discriminación racial y de violaciones de derechos humanos, al mismo tiempo que han ocupado ilegalmente la península de Crimea. El pueblo de Ucrania se encuentra en una situación de vulnerabilidad y exigen la urgente protección de la Corte.37

G. Medidas provisionales requeridas por Ucrania

Con miras a prevenir que se cometan daños irreparables a los derechos de Ucrania, a su población, así como evitar que la disputa entre partes de la Convención del Genocidio se agraven y extiendan, Ucrania solicita a la Corte que dicte medidas provisionales para que la Federación de Rusia: (a) inmediatamente suspenda operaciones militares iniciadas el 24 de febrero de 2022; (b) inmediatamente asegure que toda persona o unidad armada militar o irregular que se encuentre bajo el control, dirección o influencia de la Federación de Rusia cesen de tomar medidas para avanzar en las operaciones militares en curso; (c) se abstenga de toda acción y ofrezca garantías de que no llevara a cabo ninguna acción que pueda agravar o extender la disputa o hacerla más difícil de resolver; (d) informe a la Corte de los pasos dados para cumplir con las medidas provisionales, una semana después de que se dicten.38

La CIJ notificó a Rusia el 26 de febrero la demanda y la solicitud de medidas provisionales de Ucrania.39 Por la urgencia marcada en la solicitud de medidas provisionales, la CIJ convocó a audiencia pública el 7 de marzo de 2022, a la cual no comparecieron representantes de la Federación Rusia. 40

---

[34] *Application of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Georgia v. Russian Federation)*, Provisional Measures, Order of 15 October 2008, I.C.J. Reports 2008, p. 396, para. 143

[35] *Request for Interpretation of the Judgment of 15 June 1962 in the Case concerning the Temple of Preah Vihear (Cambodia v. Thailand) (Cambodia v. Thailand)*, Provisional Measures, Order of 18 July 2011, I.C.J. Reports 2011, p. 550, para. 53; *Solicitud de medidas provisionales*, párr. 17

[36] *Solicitud de medidas provisionales*, párr. 18

[37] *Solicitud de medidas provisionales*, párr. 19

[38] *Solicitud de medidas provisionales*, párr. 20

[39] Versión estenográfica de la sesión pública celebrada el lunes 7 de marzo de 2022 a las 10:00 en el Palacio de la Paz, en el caso relativo a las Alegaciones de Genocidio bajo la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (Ucrania c. Federación de Rusia) (Audiencia Medidas Provisionales), pág. 8

[40] *Audiencia Medidas Provisionales*, pág. 8

H. Audiencia sobre medidas provisionales

En la presentación oral Ucrania se ofrecieron alegatos sobre la competencia de la CIJ para conocer del caso y para dictar medidas provisionales.[41]

Ucrania enfatizó que este caso es de relevancia especial porque se refiere un miembro permanente del Consejo de Seguridad que, con premeditación, planeó y posteriormente cometió una agresión a un país vecino y su población, arguyendo pretextos, como la supuesta comisión de genocidio. Esta situación particular supone que el aparato de seguridad de Naciones Unidas se paralice, por lo que la CIJ puede evitar que se generen daños irreparables, al ordenar que no se agrave ni se extienda la disputa.[42]

La CIJ debe asegurarle a la comunidad internacional que el órgano responsable de decidir cual es la interpretación correcta de la ley internacional, en este caso de la Convención del Genocidio, es la propia CIJ y no una de sus partes, con una interpretación parcial.[43] Ucrania, durante la audiencia, informó del repudio generalizado de la comunidad internacional por la agresión rusa a Ucrania, particularmente se refirió a (i) la resolución adoptada por la Asamblea General en la sesión especial extraordinaria, bajo la modalidad Uniting for Peace, en la que califica la invasión de Rusia como una violación de la Carta de la ONU y le conmina a retirar a sus fuerzas de inmediato del territorio de Ucrania; (ii) la remisión por 39 países de la situación de Ucrania a la Corte Penal Internacional; (iii) la celebración por el Consejo de Derechos Humanos de un debate urgente sobre la agresión rusa a Ucrania; (iv) las medidas preliminares dictadas por la Corte Europea de Derechos Humanos para que Rusia se abstenga de dirigir ataques contra la población civil y objetos civiles; (v) las sanciones dictadas unilateralmente por diversos países en contra de Putin y sus cómplices; así como el (vi) inicio de investigaciones penales por fiscales nacionales sobre el delito de agresión cometido por líderes rusos.[44]

Ucrania le solicita a la Corte que, en primer lugar, al no haber comparecido los representantes rusos en la audiencia, declare prima facie que existe una disputa entre Ucrania y Rusia en torno a la interpretación, aplicación y ejecución de la Convención del Genocidio (artículos I y IV); y que Rusia carece de base legal para dirigir un ataque armado en contra de Ucrania para prevenir y sancionar el genocidio.

También solicita a la CIJ que constate que (i) no cuenta con evidencia alguna para afirmar que Ucrania cometió genocidio, ni actos genocidas, en las regiones de Luhansk y Donetsk; (ii) "la operación militar especial" rusa está basada en una falsa acusación de que se cometió genocidio conforme a la Convención del Genocidio, y que no existe riesgo alguno de que puedan cometerse por Ucrania; (iii) Rusia legalmente no puede dirigir acciones militares o de cualquier forma para prevenir y sancionar a Ucrania, conforme a la Convención del Genocidio, con base en falsas acusaciones de que genocidio se cometió en Luhansk y Donetsk; (iv) Rusia no está facultada para invocar un falso reclamo de genocidio como base

[41] *Audiencia Medidas Provisionales*, págs. 16-58
[42] *Audiencia Medidas Provisionales*, pág. 59
[43] *Audiencia Medidas Provisionales*, pág. 50
[44] *Audiencia Medidas Provisionales*, pág. 60-1

legal para justificar acciones encaminadas a reconocer la independencia de las regiones de Luhansk y Donetsk.45

Concretamente se pidió que las medidas provisionales ordenadas por la CIJ tengan por efecto que Rusia:

(i) suspenda de inmediato las operaciones militares iniciadas el 24 de febrero de 2022;46

(ii) garantice de inmediato que todo personal, organización y unidad militar regular o irregular que sea dirigida, apoyada, controlada o influida por Rusia debe suspender por completo operaciones militares, así como todo movimiento encaminado a que avance dicha operación militar;47

(iii) evite cualquier agravante o expansión de la disputa, y ofrezca garantías para que ninguna acción de su parte pueda agravar la disputa o dificultar su resolución;48

(iv) informe regularmente a la CIJ sobre las medidas adoptadas para cumplir con las medidas provisionales, mediante informes públicos regulares.49

Se espera que en los próximos días la CIJ resuelva sobre lo anterior.

---

[45] *Audiencia Medidas Provisionales*, pág. 61-2

[46] *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua, (Nicaragua v. United States)*, Provisional Measures, Order of 10 May 1984, I.C.J. Reports 1984, p. 187, para. 41; *Application of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Georgia v. Russian Federation)*, Provisional Measures, Order of 15 October 2008, I.C.J. Reports 2008, p. 398, para. 149; *Armed Activities on the Territory of the Congo (Democratic Republic of the Congo v. Uganda)*, Provisional Measures, Order of 1 July 2000, I.C.J. Reports 2000, p. 129, para. 47

[47] *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (The Gambia v. Myanmar)*, Provisional Measures, Order of 23 January 2020, I.C.J. Reports 2020, p. 30, para. 86; *Request for Interpretation of the Judgment of 15 June 1962 in the Case concerning the Temple of Preah Vihear (Cambodia v. Thailand) (Cambodia v. Thailand)*, Provisional Measures, Order of 18 July 2011, I.C.J. Reports 2011 (II), p. 555, para. 69; *Frontier Dispute (Burkina Faso/Republic of Mali)*, Provisional Measures, Order of 10 January 1986, I.C.J. Reports 1986, p. 12, para. 32

[48] *Armed Activities on the Territory of the Congo (Democratic Republic of the Congo v. Uganda)*, Provisional Measures, Order of 1 July 2000, I.C.J. Reports 2000, p. 129, para. 47; *Land and Maritime Boundary between Cameroon and Nigeria (Cameroon v. Nigeria)*, Provisional Measures, Order of 15 March 1996, I.C.J. Reports 1996 (I), p. 24, para. 49; *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (The Gambia v. Myanmar)*, Provisional Measures, Order of 23 January 2020, I.C.J. Reports 2020, p. 30, para. 86; *Armed Activities on the Territory of the Congo (Democratic Republic of the Congo v. Uganda)*, Provisional Measures, Order of 1 July 2000, I.C.J. Reports 2000, p. 129, para. 47; *Application of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Armenia v. Azerbaijan)*, Provisional Measures, Order of 7 December 2021, p. 29, para. 98;

[49] *Audiencia Medidas Provisionales*, pág. 62-7 y 70